



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° **385/05**

Salta, **05 OCT 2005**
Expediente N° **12.255/05**

VISTO:

La presente actuación mediante la cual la Srta. Natalia Lorena ROCCO L.U. N° 608.930, alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02), solicita aprobación del Tema de Tesis, como así también del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que los Profesionales propuestos como Director y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Director y Co-Directora propuestos.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la Srta. Natalia Lorena ROCCO L.U. N° 608.930 alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02), el siguiente: " *Estado nutricional de adolescentes de la Escuela de Educación Media N° 2 de la Ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires* ".

ARTICULO 2°.- Designar como Director de Tesis al Dr. Jorge Andrés CICCALLE y Co-Directora Lic. María Florencia BORELLI para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud